



Resolución de Decanato 876 / 2023 - EXA -UNSa
EXPL 504 / 2023 - EXA -UNSa - Adquisición de Artículos de Electricidad
C.E.C.E.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
04/10/2023

VISTO el EXP Electrónico N° 504/2023 - EXA - UNSa., las Notas 2433 / 2023 - EXAdirmesentarchdig -UNSa, 117 / 2023 - EXAsecextbie -UNSa, 866 / 2023 - EXAdec - UNSa y las facturas B N° 0008-00055633, correspondiente a la firma ROVI S.R.L. (San Juan Electricidad), CUIT 30-70873685-2, por la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO CON 81/100 (\$ 87.034,81) y B N° 0005-00000912, perteneciente a la razón social SAN EXPEDITO MATERIALES ELECTRICOS de Brito Gilda Yaquelina, CUIT 27-24092697-6, por la suma de PESOS CIENTO TRECE MIL OCHENTA CON 21/100 (\$113.080,21), por la adquisición de artículos de electricidad; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de estos artículos es de carácter urgente debido a que diariamente se producen cortes de electricidad por sobrecarga en el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas (C.E.C.E.), que afectan directamente a la planta baja del departamento de matemática imposibilitando el correcto desempeño y trabajo de los profesores.

Que se solicitaron 3 (tres) presupuestos a firmas del rubro.

Que los comprobantes presentados por el gasto efectuado cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc.a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a las siguientes firmas, por la adquisición de artículos de electricidad con destino al Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas (C.E.C.E.), de esta Unidad Académica.

ROVI S.R.L. (San Juan Electricidad), CUIT 30-70873685-2, con domicilio en Av. Jujuy 502 de esta ciudad, según factura B N° 0008-00055633, por la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO CON 81/100 (\$ 87.034,81) en razón de ser menor precio y ajustarse a lo solicitado.



Resolución de Decanato 876 / 2023 - EXA -UNSa
 EXPL 504 / 2023 - EXA -UNSa - Adquisición de Artículos de Electricidad
 C.E.C.E.
 De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 04/10/2023

SAN EXPEDITO MATERIALES ELECTRICOS de Brito Gilda Yaquelina, CUIT 27-24092697-6, con domicilio Zacarias Yanci N° 605, según factura B N° 0005-00000912 por la suma de PESOS CIENTO TRECE MIL OCHENTA CON 21/100 (\$113.080,21), en razón de ser menor precio, conveniente y ajustarse a lo solicitado.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

| | |
|--|----------------------|
| A.0020.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4..... | \$ 48.570,11 |
| A.0020.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4..... | \$ 815,70 |
| <u>A.0020.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4.....</u> | <u>\$ 150.729,21</u> |
| TOTAL | \$ 200.115,02 |

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa